



TRELEW, 27 FEB 2019

VISTO:

La Nota N° 017/19 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica TUAA Marcela Myriam Denadei, adjunto notas de la Delegada Académica de Esquel en la que remite la renuncia del Abog. Gustavo Adolfo SAMBANCA al cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple Regular en el espacio disciplinar Derecho Civil.

Que el Abog. Gustavo Adolfo Sambanca indica que la renuncia obedece a razones laborales que le impiden el desempeño en el cargo citado.

Que asimismo el docente citado manifiesta estar a disposición de la Facultad para participar de las actividades que se le requieran como Profesor Libre.

Que la Secretaría Académica propone aceptar la renuncia, a partir del 01 de marzo de 2019.-

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente mediante el Despacho N° 007/19.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-

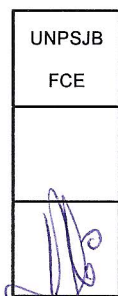
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

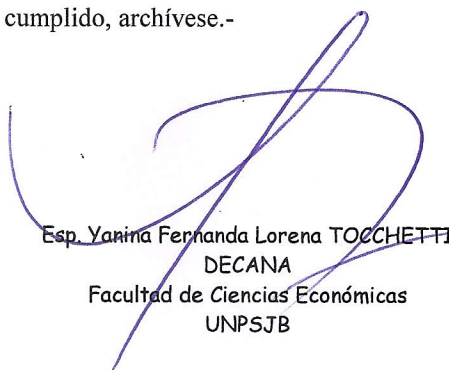
ARTICULO 1°.- **ACEPTAR**, a partir del 1° de marzo de 2019, la **renuncia** presentada por el **Abog. Gustavo Adolfo SAMBANCA** al cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple Regular en el espacio disciplinar **DERECHO CIVIL** de Delegación Académica Esquel.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

-- 013 / 19


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

CDFCE.-